

ACTA N° 4

De fecha 2/05/2017

Siendo las 15. hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **Urresti** Marcelo, **Petracci** Mónica, **De Luca** Miguel, **Castronovo** Raquel, **Cieza** Daniel y **Loreti** Damián. Por el **Claustro de Graduados: Levy** Elías Guillermo, **Brancoli** Diego y **Nogueira** Mariana. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao** Matías Agustín, **Barriga** Lautaro, **Riquelme** Diego Javier y **Koppmann** Walter.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Empezamos, tenemos quórum suficiente, damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 2 de mayo de 2017.

Como siempre, les menciono los proyectos de resolución que han acercado para ser considerados sobre tablas y bueno, vamos viendo si se incluyen o no por la voluntad del Cuerpo. El primero de ellos es firmado por varios Consejeros: Mariana Nogueira, Patricia Funes, Diego Brancoli, Raquel Castronovo y Cieza y se refiere a una denuncia penal formulada por abogados constitucionalistas sobre garantías de contratación por deuda externa que vulneran la soberanía y que quedan habilitados por los decretos N° 29 y N° 231 de este año 2017 y en su aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1°: Expresar la preocupación por el tema denunciado e invitar a las cátedras y grupos de investigación a debatir el tema planteado.”*

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: El segundo, firmado por los mismos consejeros a quienes se suma, en este caso no está la firma de Cieza chiquita, pero sí está la de Lautaro Barriga, dice: *“Que visto el ahogo financiero que sufre la provincia de Santa Cruz por parte del gobierno nacional y la conflictividad creciente que experimenta la sociedad por causa de las políticas económicas...”*, bueno, una cantidad de considerandos y en el aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1°: Repudiar el ahogo financiero que sufre la provincia de Santa Cruz por parte del gobierno nacional. Artículo 2°: Manifestar el apoyo a todo reclamo por parte de los trabajadores en defensa de sus derechos sin violencia ni ataques. Artículo 3°: Repudiar el ataque e intento de asalto a la residencia de la gobernadora Alicia Kirchner ocurrido el pasado viernes 21 de abril de 2017.”*

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario de Gestión: ¡Ah!, tenía dos (2) versiones...

(Hay diálogo entre los Consejeros y el Secretario de Gestión fuera de micrófono)

Bueno y sobre el mismo tema y en el aspecto resolutivo plantea... éste está firmado por los Consejeros Levy y Barriga: *“Artículo 1º: Repudiar el ahogo financiero que sufre la provincia de Santa Cruz por parte del gobierno nacional. Artículo 2º: Manifiestar el apoyo a todo reclamo por parte de los trabajadores en defensa de sus derechos sin violencias ni ataques. Artículo 3º: Reclamar al gobierno nacional la apertura de la Mesa Paritaria Nacional Docente y que se destinen los fondos necesarios para afrontar los salarios docentes tanto en Santa Cruz, así como también en el resto de las provincias. Artículo 4º: Repudiar el ataque e intento de asalto a la residencia de la gobernadora Alicia Kirchner.”*

Si mal no interpreto inserta el artículo 3º sobre la Paritaria Nacional Docente. Le pongo el N° 2 también y lo debatimos todo junto.

Secretario Bulla: El tercero se refiere al femicidio del que fue víctima Araceli Fulles ocurrido en la localidad de José León Suárez, partido de General San Martín y las movilizaciones populares en todo el país exigiendo su aparición con vida primero y justicia por ella después y en el aspecto resolutivo plantea... este es el que presentaste vos –Consejero Koppmann– y lleva la firma de Barriga acompañándolo: *“Artículo 1º: Pronunciarse en repudio por el femicidio de Araceli Fulles y el juicio y castigo a Badaracco y a todos los responsables materiales y políticos que pudiesen haber. Artículo 2º: Exigir la destitución inmediata de la fiscal Graciela López Pereyra y el juicio y castigo a los agentes de la policía implicados en el encubrimiento, como así también la separación inmediata de los funcionarios a cargo del operativo de búsqueda. Artículo 3º: Adherir y convocar a la movilización por Justicia por Araceli el miércoles 3 de mayo a las 17 hs., de Congreso a Plaza de Mayo. Artículo 4º: No computar falta a los y las estudiantes, docentes y no docentes que se movilen. Artículo 5º: De forma.”*

Y plantean que se dé la más amplia difusión dentro de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y este sería el cuarto y último: *“Visto, el encarcelamiento de Eva Analía de Jesús, más conocida como Higuí, mujer lesbiana presa por defenderse de una violación en masa...”* y toda una serie de considerandos que después leeremos y *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, resuelve: Artículo 1º: Pronunciarse por el esclarecimiento del caso de Eva Higuí Analía de Jesús injustamente acusada de homicidio, para que el caso sea caratulado como legítima defensa y para que se la libere y absuelva a la acusada. Artículo 2º: Adherir y convocar a toda la comunidad de la facultad a la movilización Por libertad para Higuí, convocada para el día 17 de mayo, Día de Lucha contra la Homo Lesbo Transfobia en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: No computar falta a las y los estudiantes, docentes y*

no docentes que se movilizan. Artículo 4º: Regístrese y dese amplia difusión y publíquese en todos los medios de la facultad.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Consejero Koppmann: Señor Decano, pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Consejero Koppmann.

Consejero Koppmann: Nosotros pedimos la palabra porque hace varias semanas, dado que en el medio hubo un par que no tuvimos Comisiones, habíamos presentado un pedido de informe para que el arquitecto Manso, quien está a cargo por parte de la facultad de las obras correspondientes al cuarto pliego de las obras del tan esperado edificio único, viniera a notificar al Cuerpo, a informar, cuál era el estado de situación de dichas obras y cuáles eran los plazos esperables para la finalización, en primer lugar, del comedor universitario, del cual nos ha llegado el dato de que está conectada la conexión de gas con un horno industrial, queríamos corroborar o no que eso fuera cierto, en qué estado está y, en segundo lugar, en relación a la Biblioteca definitiva, la mudanza finalmente de la totalidad de los ejemplares que, hoy por hoy, una gran parte permanece aquí en Marcelo T.

Queríamos tener algún tipo de estimativos, de plazos, de cifras, para lo cual habíamos presentado en su momento un proyecto, se derivó a Comisión y en la Comisión se nos informó que no iba a aparecer en la Comisión el arquitecto y por lo tanto, que iba a venir a la sesión; nosotros lo vimos al arquitecto Manso el otro día en un acto de homenaje a Néstor Kirchner, del cual en particular repudiamos la presencia del carapintada Berni, pero es una nota al margen, significativamente está con Berni el arquitecto Manso pero no está con el Cuerpo Directivo que exige explicaciones sobre la obra del edificio, esperamos que se digne a venir, creemos que trabaja en este mismo edificio si no nos equivocamos, con lo cual no sería tampoco demasiado pedir que se acercara a brindar explicaciones al Cuerpo. Eso solamente.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano.

Secretario Bulla: Un momento para responderle. El arquitecto Manso está... independientemente creo que ni lo conoce a Berni, no sé, una cosa insólita lo que acabamos de escuchar, una cosa insólita, pero bueno... el arquitecto Manso está esperando que lo convoquemos, yo les propongo que lo hagamos al final de la sesión para que informe brevemente sobre lo que está interesada la minoría estudiantil y supongo que el resto del Cuerpo y bueno...

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Si, Señor Decano –Consejero Riquelme–. Bueno, queríamos primero que nada el martes de la semana presentamos por Mesa de Entradas una nota, firmada por la presidenta del Centro de Estudiantes, dirigida hacia el decano, con el pedido de computadoras para un espacio del Centro de Estudiantes que es el Gabinete de Computación...

Decano Glenn Postolski: ¿Lo presentaron por Mesa de Entradas?

Consejero Riquelme: Lo presentamos por Mesa de Entradas...

Decano Glenn Postolski: Pasó una semana y no me llegó, voy a averiguar por qué no me llegó en una semana...

Consejero Riquelme: Bueno, yo lo comento también para que lo sepan los consejeros presentes. La idea nuestra y ya para que lo tenga en cuenta, es equipar el Gabinete de Computación del Centro, es un espacio que nosotros armamos el año pasado, un espacio del Centro que está en el 3° piso en Santiago del Estero, donde había un depósito anteriormente del Centro de Estudiantes, bueno ahora es un Gabinete de Computación que lo usan estudiantes y también lo usan profesores e incluso hay algunas cátedras de algunos profesores que se han acercado a preguntarnos si pueden utilizar el espacio para enseñar algunos programas y demás que se utilizan principalmente en materias vinculadas a la investigación y la realidad que, bueno, es necesario obtener otro tipo de máquinas porque las que nosotros preparamos el año pasado fueron donaciones de estudiantes y de un sindicato y bueno, son máquinas que ya tienen un uso, una vida útil que no va a ser de mucho más tiempo e incluso hay algunas que están en reparación permanente para que puedan funcionar y la realidad es que para poder tener un espacio en la facultad donde los estudiantes podamos acceder a una computadora con acceso a internet, creo que todos sabemos de que si bien estamos muy acostumbrados a utilizar las computadoras y celulares, no todos los compañeros tienen computadoras en sus casas y tampoco acceso a internet, por lo tanto, necesitan un lugar para hacer trabajos prácticos y demás.

El espacio del subsuelo de la facultad no es abierto para uso estudiantil, por lo tanto, nos parece importante que podamos equipar este gabinete. Hoy está funcionando pero, bueno, nos parece importante que lo podamos mejorar, por eso es el pedido, bueno, espero que la pueda leer la nota, yo tengo la copia con el sello de que la presentamos la semana pasada, está firmada por la presidenta del Centro de Estudiantes, Ayelén Petracca, así que bueno, esperamos una contestación por lo menos con el pedido.

Y por otro lado, también otra cuestión que ya la planteamos desde antes, de incluso la primer sesión del Consejo Directivo, a través de una nota también que fue una nota enviada al Secretario de la facultad por el tema de las filtraciones de agua que hay en el espacio de Apuntes del 1° piso. Nosotros presentamos esa nota más que nada, con varias cuestiones pero más que nada lo que nos interesa es que eso se pueda solucionar, más allá del material bibliográfico que perdimos, eso fue notificado, también lo planteamos acá en el Consejo, todavía sigue habiendo filtraciones de agua o sea, este año desde que empezó la cursada hubo

cinco (5) días de tormenta bastante fuerte y en las cinco (5) oportunidades entró agua en el espacio. Lo que se había hablado en ese momento era, bueno, que se iba a hablar con la empresa que está trabajando actualmente en la sede de Constitución, que aparentemente eso era producto del trabajo que estaban llevando adelante y se puede haber producido alguna fisura y que, bueno, eso era lo primero que se iba a resolver en poco tiempo, bueno, eso todavía lo estamos esperando, queremos saber si es que hicieron algo y no dio resultado, si todavía no lo hicieron y bueno, también tener información de eso, creo que es muy importante porque sinceramente ya es la quinta vez que nos ingresa agua en el espacio de Apuntes y tenemos cosas tapadas con bolsas, con bolsas, papeles, cartones y eso no era así anteriormente, antes no pasaba, así que, bueno, nos parece que eso es algo que debería resolverse cuanto antes.

Secretario Bulla: Aprovechen la presencia del arquitecto para preguntarle.

Consejero Cao: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: –Consejero Cao–. Bueno, por otro lado, nuestra idea también de hacer esta mención es preguntar a la Secretaría Académica porque en las Comisiones pasadas, del martes pasado, se había propuesto, bueno, se discutió nuestro proyecto que presentamos desde la mayoría estudiantil para establecer la difusión del ranking que era nuestra propuesta junto con otras cuestiones, se discutió ampliamente con varios consejeros y se llegó a un compromiso por parte de la Secretaría para generar una reunión, al menos con el claustro estudiantil, para ver como podemos llevar adelante este proyecto y bueno, todavía no tuvimos un aviso o una convocatoria para esa reunión, por eso queríamos aprovechar este momento para hacerla, para ver si esta semana podíamos reunirnos porque bueno, creemos que es importante para poder llevar adelante este proyecto y tener una resolución cuanto antes.

Secretaria Académica, Lic. María Isabel Bertolotto: ¡Buenas tardes! En la última Comisión de Enseñanza estuvo el Subsecretario de Sistemas y para que la reunión no lleve solamente ese tema, que había varios temas que tratar, pusimos una reunión que hoy vamos a citarla para el lunes que viene, a las 14 hs., donde invitamos a los consejeros de la Comisión de Enseñanza, pero por supuesto abierta a los que tengan interés, la hacemos arriba... pero bueno, hoy íbamos a avisarles, en el 4° piso que es donde funciona la Subsecretaría de Sistemas; hoy de todos modos tal vez ya les está llegando la invitación...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Si, a las 14 hs.

Consejero Cao: Gracias. Bueno, y por último otra mención que tiene que ver con una actividad que ya realizamos hace cuatro (4) años, en articulación con el Hospital Garrahan que es la Campaña Nacional de Sangre, que este Consejo Directivo ya se expidió acerca de eso, la facultad funciona como un banco de sangre al menos una vez por cuatrimestre y bueno, queríamos extender también la invitación a todos los consejeros porque saben que el Hospital Garrahan es una institución que se atienden chicos de todo el país, sobre todo proveniente de los sectores populares y claramente, como todos sabemos, la sangre no es algo que se pueda comprar, es un insumo fundamental para el funcionamiento de todos los hospitales y bueno, por eso es que el Hospital Garrahan sale a buscar donaciones de sangre a diferentes instituciones y la facultad es un punto clave porque pasamos, no sé, alrededor de quince mil (15000) personas todas las semanas y podemos dar nuestro aporte, sobre todo pensando en la articulación entre la educación y la salud pública que es fundamental, así que si alguno quiere donar un poco, medio litro de sangre, que parece que es poco pero es muy importante para todos los chicos del Garrahan.

Así que los invitamos a todos, el jueves a partir de las 12 hs. vamos a tener la posibilidad de hacerlo en la planta baja de la facultad, al lado de la Biblioteca.

Decano Glenn Postolski: Muchas gracias.

Secretario Bulla: Bueno, comenzamos con el Orden del Día.

- Aprobación de las Actas del Consejo Directivo N° 1, 2 y 3 de fechas 14 y 28 de marzo y 11 de abril, respectivamente.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración la aprobación de las actas. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 25494/2017:

Resolución (DAR) N° 2524/2017

Aprobar la firma del convenio marco de asistencia Técnica y Capacitación con la Función Ejecutiva de la Provincia de La Rioja.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 6504/2017:

Resolución (DAR) N° 2528/2017

Aprobar la firma del Convenio de pasantías con la empresa Nextperience S. A.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones? **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 24519/2017:

Resolución (DAR) N° 2522/2017

Aprobar la creación del Programa de Actualización en Derecho de la niñez y la adolescencia en contextos sociales, políticos y culturales.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Señor Decano. ¿Hay alguien que haya participado o participe de este programa para que nos pueda –como no pasó por las Comisiones– brindar algún conocimiento acerca...? suena muy bien, el título me gusta mucho, pero en verdad...

Consejera Clemente: Alguna información no tan directa: es un programa coordinado de manera conjunta, es decir, entiendo que es la Subsecretaría de Extensión Universitaria la que está propiciando junto con Posgrados, un programa que articula un poco las políticas que se venían llevando con el tema de niñez y adolescencia, a través de la Cenaf, de la anterior Cenaf, con lo que sería un cuerpo docente nuestro, nosotros ya tuvimos un programa de especialización acá hace ya un año, en realidad es una combinación de la experiencia que ya traía esta facultad acompañando la formación de posgrado, en una versión muy reducida de un programa de actualización, pero dando una continuidad a un programa de formación académica política –si se quiere– en torno a la problemática de infancia y adolescencia; entiendo que es una edición corta, mucho más corta porque si es actualización estará en las treinta y pico de horas y que se hace de manera conjunta entre nosotros y ese equipo histórico que viene de la Cenaf.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos en contra?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 22794/2017:

Resolución (DAR) N° 2518/2017

Prorrogar a partir del 1º de marzo a los docentes de la carrera de Ciencia Política que se mencionan en el Anexo I, en los cargos sustitutos y en reemplazo de la Lic. María Paula BERTINO quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes y mientras duren las razones que la motivaron y no más allá del 28 de febrero de 2018.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, Señor Decano, es para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 5 de la Comisión de Investigación y Posgrado relativos a admisiones y créditos de doctorado, todos con despacho unánime de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 24845/2017:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de consejeros de estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestrías correspondientes, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 24851/2017:

Solicitud de aprobación de las admisiones al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de consejeros de estudios y requerir a los interesados la realización del ciclo inicial de doctorado según lo dispuesto en el Artículo 7º Título 3º de la Resolución (CD) N° 1306/06.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 24849/2017:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y designar a los profesores listados en dicho Anexo como directores o codirectores según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 24824/2017:

Requerir al Lic. Oscar Enrique GOMEZ RODRIGUEZ la realización de dos (2) créditos en el área de Estudios Culturales en reemplazo de los créditos solicitados en el área de Metodología Cualitativa.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 24820/2017:

Requerir a la Lic. Guillermina YANSEN la realización de dos (2) créditos en el área de Estudios Culturales en reemplazo de los créditos solicitados en el área de Estudios de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 24826/2017:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Leandro Ariel MORGENFELD como director de la tesis doctoral de la Lic. María Victoria MUTTI; y del tema y plan de tesis “*El Mercosur a principios del Siglo XXI. Alcances y límites del giro impulsado por Argentina y Brasil desde el ‘Consenso de Buenos Aires (2003)’*” propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero De Luca: Señor Decano –Consejero De Luca–. Es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 7 a N° 10 de la Comisión de Investigación y Posgrado, relativo a designación de directores y títulos de tesis, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

7 - Expediente N° 23322/2017:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. Romina Paola TAVERNELLI y dirigida por el Dr. Néstor COHEN, quedando de la siguiente forma: “*Representaciones sociales acerca de los migrantes externos, en dos instituciones del Estado: el Poder Judicial y la escuela en el AMBA. La presencia de la otredad percibida como una amenaza al orden social*”, y aprobar la nómina de jurados que evaluarán dicha tesis según el siguiente detalle: Profs. Andrea LOMBRAÑA, Carolina MERA y Ana MALLIMACI como jurados titulares, y Profs. Natalia OJEDA, Silvia GUEMUREMAN y Teresa ARTIEDA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 24811/2017:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por el Lic. Diego Mauricio BARRAGAN DÍAZ, quedando de la siguiente forma: “*La experiencia estudiantil en una sociedad hostil. Una aproximación a los estudiantes universitarios de Ibagué (2012)*”, y solicitud de aprobación de la prórroga para su defensa de tesis doctoral hasta el 7 de diciembre de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 24832/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Alicia MENDEZ como directora de la tesis doctoral de la Lic. Mariana Beatriz MATALUNA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 24827/2017:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad Sorbonne-París 3 Francia, solicitada por el Lic. Iván SCHULIAQUER hasta el 30 de junio de 2018, y aprobación del documento adicional al acuerdo de cooperación con la mencionada universidad, cuyo texto figura como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 24842/2017:

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente N° 24486/2017:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente N° 24487/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, de la alumna Katharina S. ZINSMEISTER, y otorgar validez a las materias aprobadas por la aspirante durante los años 1996-2006, según el plan de estudios actual (Resolución CS N° 6407/09).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 14 a N° 16 inclusive de la Comisión de Investigación y Posgrado, relativo a la designación de jurados para evaluar tesis de maestría.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

14 - Expediente N° 22525/2017:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Políticas Sociales “*¿Es el programa de Microcrédito ‘Padre Carlos Cajade’ una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones sociales? Un estudio de caso: el uso del microcrédito por parte de la Asociación Civil Cirujas*” realizada por la Lic. Evangelina ARRIONDO, y dirigida por la Mgr. Soraya GIRALDEZ, según el siguiente detalle: Profs. María Inés ARANCIBIA, Ramiro COELHO y Juan Manuel VAZQUEZ BLANCO como jurados titulares, y Profs. Malena HOPP y Clara RAZZU como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 22515/2017:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Políticas Sociales “*Políticas sobre drogas en Argentina. La accesibilidad de las mujeres a los tratamientos de rehabilitación de drogas*” realizada por la Lic. María Laura BIDART, y dirigida por la Dra. Daniela Paola BRUNO, según el siguiente detalle: Profs. Violeta CORREA, Silvia FARAONE y Jimena PARGA como jurados titulares, y Prof. Pablo Francisco DI LEO como jurado Suplente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 25248/2017:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo “*Cambio estructural y transformaciones en la reproducción de la marginalidad económica. Un estudio de caso sobre las trayectorias de inserción al mercado de trabajo de dos cohortes de trabajadores en una localidad de la periferia del Conurbano Bonaerense.*” realizada por el maestrando Juan Ignacio BONFIGLIO y dirigida por el Dr. Agustín SALVIA, según el siguiente detalle: Dres. Pablo PÉREZ, Pablo DALLE y Jéscica PLA como jurados titulares, y Dras. Susana ORTALE y Vanina VAN RAAP como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

17 - Expediente N° 24481/2017:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

18 - Expediente N° 19213/2017:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. María Luciana ZORZOLI, quedando de la siguiente forma: *“Los Sindicatos y el Golpe Militar. Un estudio de sus relaciones a partir de la participación en la Organización Internacional del Trabajo”*.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Para proponer el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 19, N° 20, N° 21 y N° 22, por tratarse de avales para solicitar recursos para congresos.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

19 - Expediente N° 19010/2017:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. María Paula CICOGNA para asistir, en carácter de presidenta de mesa y expositora, al *XXXV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericano – LASA 2017*, a realizarse en la ciudad de Lima, Perú, desde el 29 de abril al 1° de mayo de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente N° 7469/2017:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Pablo Esteban RODRIGUEZ para asistir, en carácter de expositor, al Taller *‘Simondon y la técnica. Sobre el modo de existencia de los objetos técnicos’*, a realizarse en la ciudad de Londres, Gran Bretaña, el 17 de mayo de 2017, a la *Jornada de Estudios del Centro Internacional de Estudios Simondonianos*, a realizarse en París, Francia, el 26 de mayo de 2017, y al Simposio *‘Althusser y Simondon’* a realizarse en Valencia, España, el 29 de mayo de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 19009/2017:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Susana VILLAVICENCIO para asistir, en carácter de conferencista, al evento “Más allá de las líneas, los umbrales y los límites: el horizonte filosófico del panorama político franco-latinoamericano”, a realizarse en la ciudad de París, Francia, del 5 al 6 de junio de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

22 - Expediente N° 7468/2017:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje por pasantía breve presentado por la Dra. María Lucila SVAMPA para asistir, en carácter de pasante, al *Centro de Literatura e Investigación de la Cultura*, en la ciudad de Berlín, Alemania, desde el 15 de junio al 14 de julio de 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: Puntos N° 23, N° 24 y N° 25 son informes de docentes.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...
Se aprueba.

23 - Expediente N° 20763/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Gabriela D'ODORICO durante el período 2015-2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 19638/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Paula MIGUEL durante el período 2014-2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 20765/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Irene Verónica BEYREUTHER durante el período 2016.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 26 a N° 32 y N° 34 y N° 35, relativos a admisiones y designaciones para diferentes programas de posgrado.

Decano Glenn Postolski: Con excepción del punto N° 33...

Consejero De Luca: Con excepción del N° 33, que es relativo a becas y arancel de matrículas, el resto son todas designaciones y admisiones a programas de posgrado.

(Hay diálogo entre las Consejeras y Consejeros fuera de micrófono)

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Me abstengo en el punto N° 34 por estar involucrada.

Consejera (no se da a conocer): Me voy a abstener en el punto N° 30.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, ¿alguien más que se quiera abstener?... Cieza... Muy bien, lo ponemos a consideración con las abstenciones del caso. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

26 - Expediente N° 16595/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. José SEOANE como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 16577/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Fernando Damián DACHEVSKY como Investigador del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 24838/2017:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Christian TOPALOV para el dictado del Seminario de doctorado “*Treinta años de Sociología Urbana. Un punto de vista francés*” para cubrir las áreas correspondientes a Estudios Urbanos y Teoría Social del ciclo lectivo 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 15332/2017:

Solicitud de aprobación del dictado del curso de perfeccionamiento “*Aportes para la intervención en las Políticas Sociales*”, y designación de los Profs. Carlos VILAS, Gustavo VARELA, Mariana CANTARELLI, Nicolás RIVAS y Ana ARIAS para el dictado del mencionado Curso.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 26085/2017:

Solicitud al Consejo Superior de la U.B.A. de aprobación de la designación, hasta el 31 de abril de 2021, de los Profs. María MANEIRO, Gabriela RODRIGUEZ, Daniel CIEZA, José Luis FERNÁNDEZ, Víctor LENARDUZZI y Susana Mabel MURILLO como miembros de la Comisión de Doctorado en Ciencias Sociales; renovación de la

designación de los Profs. Claudia FIGARI, Matías TRIGUBOFF, Sandra CARLI, Néstor COHEN, Esteban DE GORI, María Eugenia CONTURSI y Mónica PETRACCI como miembros de dicha Comisión hasta el 30 de junio de 2018; y designación de los Profs. Ana ARIAS y Gloria MENDICOA hasta el 30 de abril de 2021.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Petracci y el Consejero Cieza.

31 - Expediente N° 25880/2017:

Solicitud de aprobación de la designación, hasta el 31 de marzo de 2021, de los Profs. Waldo ANSALDI, Claudio MARTYNIUK y Miguel Ángel ROSSI como miembros de la Comisión de Posdoctorado en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente N° 26553/2017:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Héctor ANGÉLICO como director de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente N° 27181/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de los Profs. María CARMAN, Daniel CIEZA, Natalia CONTURSI, Sergio DE PIERO, Verónica DEVALLE, Patricia FUNES, Virginia MANZANO, Natalia ROME y Lucas RUBINICH como miembros de la Comisión de Preselección del "Premio Nacional en Ciencias Sociales" del año 2017, encargada de evaluar el material recibido y producir una selección de obras finalistas que serán puestas a disposición del jurado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención de la Consejera Funes y el Consejero Cieza.

35 - Expediente N° 27177/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de los Dres. Leonor ARFUCH, Wolfgang BONGERS, Marcelo MELLA POLANCO, Eneida María DE SOUZA y Carlos QUENAN, como miembros del jurado encargado de evaluar la selección de obras finalistas y consagrar la tesis ganadora del "Premio Nacional en Ciencias Sociales" del año 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

33 - Expediente N° 19637/2017:

Disponer de becas de arancel y matrícula anual para los Programas de Maestrías y doctorado que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales, para todos aquellos egresados de las carreras de Sociología y Trabajo Social que realizaran sus estudios a través del Programa UBA XXII.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Koppmann: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Koppmann.

Consejero Koppmann: –Consejero Koppmann–. Nosotros desde la minoría estudiantil, desde la OJS del Partido Obrero, apoyamos esta clase de medidas en función de que es sobre la base de un debate que se está dando en la actualidad entre aquellos que quieren ...(!) las penas para los homicidas y para todo aquel que tiene que caer en el sistema penal argentino, muchas veces incluso en un proceso que no termina nunca de procesarse por los tiempos de la justicia y que acaban con ser un sistema penal contenedor de un conjunto muy heterogéneo de situaciones donde finalmente aquellos que tienen y que detentan el poder en la sociedad terminan salvándose.

Creemos que esta clase de medidas involucran a actores que, hoy por hoy, pueden llegar a desempeñar un papel sumamente progresivo en el marco de una reinserción de la cual, hoy por hoy, nuestra universidad puede formar parte; nosotros apoyamos esta medida y creemos no obstante que la universidad también tiene que ir a fondo, tomando partido en particular por las situaciones que se están desarrollando en el penal de Devoto y que hacen al conjunto de la situación carcelaria argentina y que es una tradición que desde hace años, desde varias carreras en particular de la carrera de Sociología pero así como otras también en la Universidad de Buenos Aires vienen participando, con lo cual nosotros reafirmamos nuestro voto positivo sobre el particular.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente N° 15602/2017:

Solicitud al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo titular con dedicación simple para la materia “*Teoría Sociológica. Análisis de la Sociedad Argentina. Área de Investigación Sociología Laboral*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos afirmativos; ¿abstenciones? una (1). **Se aprueba.**

Se retiró un miembro del Consejo.

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 2066756/2010:

Solicitud de tratamiento de la ampliación del dictamen del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación parcial en la asignatura "Historia Contemporánea" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión de Concursos resuelve: no hacer lugar a la ampliación de dictamen, por tratarse de un (1) cargo de renovación, la profesora renovante queda primera con dictamen unánime.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? trece (13) votos; ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... Consejero Koppmann, no registro su voto... abstención.

Secretario Bulla: Entonces, son doce (12) afirmativos...

Decano Glenn Postolski: Son trece (13) afirmativos y una (1) abstención. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: ¡Ah!, no estaba registrado, está bien, listo, en los dos (2) casos trece (13) afirmativos y una (1) abstención. Muy bien.

Consejero De Luca: Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 2 a N° 12 inclusive, se trata de convocatorias a concursos de renovación de profesores, si bien en todos los casos hay que contar los votos...

Decano Glenn Postolski: Con contarlos una vez alcanza. Muy bien, proponemos entonces el voto conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... catorce (14) votos afirmativos, una (1) abstención. **Se aprueba.**

3 - Expediente N° 26514/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación María Raquel MACRI*) en la asignatura "*Teoría Sociológica*" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 24861/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Titular con dedicación parcial (*Renovación Adriana CLEMENTE*) en la asignatura "*Trabajo Social, Territorio y Comunidad*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 24853/20107:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Flavián NIEVAS*) en la asignatura “*Sociología II*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 24854/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Nicolás RIVAS*) en la asignatura “*Fundamentos e Historia de Trabajo Social*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 26523/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación Claudio ROBLES*) en la asignatura “*Trabajo Social, Procesos Grupales e Institucionales*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 25365/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Nelson CARDOSO*) en la asignatura “*Taller de Comunicación Comunitaria*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 26517/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación Analía REALE*) en la asignatura “*Taller de Expresión I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 26519/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación Andrea LÓPEZ*) en la asignatura “*Historia Social Argentina y Latinoamericana*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 26528/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Mariana LANDAU*) en la asignatura “*Tecnologías Educativas*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 26525/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo Profesor Adjunto con dedicación parcial (*Renovación Lila LUCHESSI*) en la asignatura “*Taller Anual de la Orientación en Periodismo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla: Es hasta el punto N° 12 inclusive, ¿no?... entonces nos queda por tratar el punto N° 13.

13 - Expediente N° 15942/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el área: “*Sociología Laboral*” de la carrera de Sociología, y designar a Daniel Alberto RE MACCHIAVELLO en dicho cargo.

La Comisión aprueba la designación unánime de Alberto Daniel RE MACCHIAVELLO, y envíese a la carrera de Sociología para su evaluación la propuesta del segundo aspirante en orden de mérito.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

¶• Comisión de Extensión:

1 - Expediente N° 25565/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre agencia oficial Honda Chetta S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 24061/2017:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de Formación Profesional pertenecientes a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 25374/2017:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de la Dirección de Cultura para el primer cuatrimestre 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 19636/2017:

Solicitud de aprobación de declaración de interés académico para las “XII Jornadas de Sociología: Recorridos de una (in)disciplina. La Sociología a sesenta años de la fundación de la carrera” organizadas por la carrera de Sociología a llevarse a cabo del 22 al 25 de agosto del año 2017, en esta Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 28333/2017:

Solicitud de aprobación de declaración de interés académico para el “II Congreso Latinoamericano de Teoría Social “Teoría Social/Teoría Política. Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el Sur Global” organizado por el Grupo de Estudios de Estructuralismo y Postestructuralismo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, del a realizarse del 2 al 4 de agosto de 2017 en Buenos Aires.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente Nº 28335/2017:

Celebrar los 40 años de la resistencia, la lucha y las demandas de Madres de Plaza de Mayo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Y acá la Consejera Funes me decía si...

(Hay diálogo fuera de micrófono entre los consejeros)

... acá leo el proyecto que es corto:

“VISTO:

”Que a poco de un año de la instalación de la dictadura cívico militar aquellas madres que buscaban a sus hijos, primero individual y luego grupalmente, impulsadas por Azucena Villaflor decidieron hacer público su reclamo en la plaza que identificaba una tradición de encuentro y conquistas del pueblo argentino;

”Que catorce (14) mujeres se reunieron y marcharon el sábado 30 de abril de 1977 alrededor de la Pirámide de Mayo con sus cuerpos y sus pasos por toda defensa frente a la más brutal metodología del terror: la desaparición forzada de personas, la apropiación de niños en cautiverio, la tortura y el asesinato;

”Que en diciembre de 1977 las madres Azucena Villaflor, María Eugenia Ponce de Bianco, Esther Ballestrino de Careaga fueron secuestradas y asesinadas por el Estado terrorista genocida;

”Que se acercaron más madres, más rondas, más reclamos pacíficos y pacientes aún con los riesgos de perder la vida o de ser consideradas locas, extraviadas o madres de terroristas por el Estado terrorista, en medio de una campaña abrumadora de estigmatización y condena;

”Que se cumplen cuarenta (40) años de las rondas de las Madres de Plaza de Mayo y,

”CONSIDERANDO,

”Que las Madres de Plaza de Mayo son un excepcional ejemplo nacional e internacional de lucha, de coherencia, de ideas y acciones por la defensa de los derechos humanos de ayer y de hoy;

”Que los derechos humanos esgrimidos y defendidos por las Madres de Plaza de Mayo han sido instituyentes en la democracia en nuestro país;

”Que en la Facultad de Ciencias Sociales ha acompañado desde su creación el reclamo de Memoria, Verdad y Justicia;

”Que se advierten señales de entorpecimiento en los juicios a los genocidas, el aumento de prisiones domiciliarias, el desmantelamiento de áreas estatales de investigación sobre responsabilidades militares y civiles sobre el plan sistemático que llevó a la desaparición a treinta mil (30000) hombres y mujeres;

”Que funcionarios del gobierno han banalizado y relativizado tanto la definición como las consecuencias del terrorismo de Estado con declaraciones negacionistas;

”LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Celebrar los cuarenta (40) años de la resistencia, la lucha y las demandas de las Madres de Plaza de Mayo.

”Artículo 2º - Acompañar sus reclamos por más Memoria, más Verdad, más Justicia y más Derechos.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 4 de la Comisión de Enseñanza, relativos a licencias y renunciaciones de profesores y auxiliares docentes.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?...

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): No se estila siempre pero quizá un resumen de la presentación anterior se pueda subir a la página porque me parece que amerita todo este tiempo, no sé el día exacto que se conmemoró, pero toda una semana de...

Decano Glenn Postolski: De acuerdo.

Secretario Bulla: Incluso propongo que se la hagamos llegar a las dos (2) entidades de las Madres.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, volvemos al punto N° 1 a N° 4. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 63377/2015:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Mariana ROSALES en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 10042/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. Francisco Samuel NAISHTAT en un (1) cargo Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la asignatura "*Filosofía*" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 21817/2017:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Diego PEREYRA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial, ad honorem, en la asignatura "*Análisis de la Sociedad Argentina*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 21973/2017:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Lic. Pablo HERNANDEZ en los cargos de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero De Luca: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 5, N° 6 y N° 7, relativos a altas, bajas y modificaciones docentes de las carreras de Relaciones del Trabajo, Ciencia Política y Trabajo Social.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

5 - Expediente N° 14636/2017:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.

6 - Expediente N° 24557/2017:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.

7 - Expediente N° 24869/2017:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentada por la dirección de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.

Secretario Bulla:

8 - Expediente N° 50021/2014:

Solicitud de aprobación de la autorización al Lic. Pablo HERNANDEZ para desempeñarse como Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, sin renta, en la asignatura “*Políticas y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación mientras dure su designación como Secretario de Proyección Institucional de esta Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

9 - Expediente Nº 21637/2017:

Solicitud de aprobación al Consejo Superior de la designación de la Lic. Marina CORTES MIGUEZ, en el cargo de profesora contratada equivalente a adjunta con dedicación exclusiva, para desarrollar tareas docentes en la asignatura "Taller de Expresión I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación, desde el 1 de abril del corriente año y hasta el 31 de marzo de 2018.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente Nº 5072/2017:

Resérvese la presente revalida hasta tanto el Sr. Sebastián Andrés ORELLANA VALLEJO, DNI 95.343.591, apruebe las siguientes materias: "*Historia Social Argentina*" y "*Análisis de la Sociedad Argentina*", pertenecientes a la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, tenemos cuatro (4) proyectos para tratar, uno de los cuales viene en pareja. El primero, lo leo completo:

"VISTO:

"La denuncia penal formulada por reconocidos abogados constitucionalistas sobre garantías de contratación de deuda externa, que vulneran la soberanía, que quedan habilitada por los decretos 29 y 231 de 2017 y,

"CONSIDERANDO,

"Que recursos hidrocarburíferos, el litio, otros recursos minerales estratégicos y las empresas del Estado quedarían fuera de la protección de inmunidad soberana contemplada en las emisiones de deuda externa y, por lo tanto, podrían ser pasibles de embargo y ejecución en una hipotética disputa legal con acreedores externos;

"Que son precisamente esos recursos y riquezas naturales los que resultan la garantía del pago de la deuda externa que se contrae por los decretos impugnados;

"Que no habría precedentes en una cesión de la soberanía nacional de tal magnitud;

"Que cualquier diferendo sobre la ya abultada deuda externa que se contrajo en los últimos meses será resuelto por tribunales internacionales;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Expresar su preocupación por el tema denunciado.

”Artículo 2º - Invitar a las cátedras, y grupos de investigación a debatir el tema planteado.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Consejera.

Consejera Clemente: –Consejera Clemente–. Quiero preguntar, primero, hasta donde yo sabía y ya creo que no, que me estaba equivocando, cualquier toma de deuda que implicara compromiso patrimonial, tenía que pasar por el Congreso, entonces hay una parte que yo no estoy entendiendo, me falta información obviamente, quizás los responsables del proyecto tienen mejor conocimiento de esto; era uno de los recaudos que se había tomado para que no vuelva a haber nuevos endeudamientos que pusieran en vilo la soberanía, eso solo, pregunto si alguien tiene más información si no parte es la tarea inmediata que tengo es apoyar este proyecto sí, pero saber un poco más respecto a las implicancias del mismo.

Consejero Cieza: Yo lo que conozco es que efectivamente hay una obligación de discutir en el Congreso cualquier endeudamiento, pero en este caso había una autorización previa del Congreso y hay un decreto que renuncia a lo que se llama la inmunidad soberana. Entonces, eso primero sería inconstitucional y segundo, habría que hacer la investigación penal; de igual manera creo que por ahora hay esa denuncia, hay un planteo de constitucionalistas que son Barcesat, Cholvis y un tercero que amerita por lo menos que nos preocupemos e investiguemos más, no significa que tenemos una posición definida si no que...

Consejera Clemente: Pero sería interesante invitarlos, ¿no?, tratar de tener alguna conferencia, algo... en algún momento propiciar alguna actividad que nos ponga en conocimiento más a fondo de esto porque es grave, muy grave.

Decano Glenn Postolski: Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Sólo un tema de forma: que en la parte resolutive diga: Expresar la preocupación por la renuncia implícita en el decreto tal o en los decretos tales... porque como está puesto es proyecto es: Expresar su preocupación por el tema denunciado... entonces, el resuelve no resuelve, lo que habría que hacer –le pido a los promotores– es: Expresar la preocupación de este Consejo por la renuncia implícita a la inmunidad soberana de los recursos naturales por la afectación de los mismos como garantía de la deuda ilegítimamente tomada por el gobierno nacional.

Consejero Koppmann: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Koppmann.

Consejero Koppmann: Nosotros, desde la minoría estudiantil, si bien entendemos que es positivo el espíritu de abrir un debate sobre el problema de la deuda externa, creemos que el proyecto dista de ir al fondo de la cuestión y que en todo caso, el flagelo a la soberanía nacional lo constituye la propia deuda externa, de la cual lo que se sigue pagando son mayoritariamente intereses; creemos que si bien se ha engrosado el monto de la misma durante los últimos meses de una forma abismal, calculado alrededor de por lo menos, por lo menos, arriba de los cincuenta mil (50000) o sesenta mil (60000) millones de dólares, es decir, un monto significativo, no obstante lo cual en palabras de la ex presidenta hemos sido pagadores seriales de la deuda externa, lo cual para nosotros constituyen sí una violencia contra el pueblo argentino y una violencia contra la propia soberanía nacional, en la medida en que creemos que para poder desarrollar nuestra nación, para poder desarrollar las fuerzas industriales, el comercio y la propia soberanía nacional en su conjunto, es menester declarar el no pago de la deuda externa, no como una posición principista y abstracta si no porque entendemos que los recursos que se drenan de allí al pago de intereses al capital financiero internacional, a los distintos acreedores de la Argentina y las distintas deudas para con las privatizadas, para con los juicios donde los tribunales extranjeros son juez y parte muchas veces, nosotros creemos que hay que declarar en ese punto la independencia de esos sectores en función del desarrollo de la nación y de la propia soberanía nacional, por lo cual, nos vamos a abstener y creemos que en todo caso un proyecto de estas características debería contener las palabras “no al pago de la deuda externa” como una posición que ratifique justamente esta posición de principio.

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿pedís agregarlo o es otro proyecto?...

Consejero Koppmann: Nosotros creemos que si el proyecto contuviera la expresión “no al pago de la deuda externa” o el repudio al pago de la deuda externa, lo acompañamos, en todo caso, nos abstendremos.

Decano Glenn Postolski: Bueno, los autores del proyecto qué dicen al respecto...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... se mantiene como está, entonces a votación como está. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba**, con la modificación que propuso el profesor Loreti.

Secretario Bulla: Acá tenemos dos (2) sobre el tema de Santa Cruz y el desfinanciamiento, tenemos los dos (2) proyectos que en el aspecto resolutivo difieren en el tercer artículo que plantea la necesidad de la convocatoria a la Paritaria Nacional Docente, con los consecuentes recursos para financiar esos aumentos que se negocien en la paritaria para Santa Cruz y el resto de las provincias. Si les parece, leo los considerandos, son bastantes, pero bueno...

“CONSIDERANDO,

”Que la provincia de Santa Cruz sufre un ahogo económico y financiero por parte del Gobierno Nacional, con medidas como la baja de un 85 % en Aportes del Tesoro Nacional y adelantos de coparticipación que deben ser devueltos a los tres días, entre otras maniobras;

”Que el Gobierno nacional se está desentendiendo de Santa Cruz desde el 10 de diciembre de 2015, de un modo peligroso para los pueblos, para el de Santa Cruz y para el de cada una de las provincias;

”Que el ahogo financiero y económico puede analizarse a partir de datos que son palpables;

”Que los adelantos de coparticipación y envíos de los aportes de tesoro nacional comparados con los previos a diciembre de 2015 son un 85 % menos;

”Que el freno de la obra pública que ha sucedido en todo el país, en Santa Cruz ha significado el aumento de la desocupación en un 35 %;

”Que se ha producido en una disminución de la actividad de YPF. Que en vivienda se ha recibido cero pesos;

”Que en el sector petrolero se continúa reduciendo el precio sostén del barril internacional, algo que impacta directamente sobre las regalías, que este año a Santa Cruz le va a costar entre 700 y 800 millones de pesos;

”Que también, le afectó a la provincia los 400 ó 450 millones de pesos directos por la eliminación del impuesto a los puertos patagónicos;

”Que si sumamos esto solo ya estamos hablando de unos 1.400 millones de pesos que por decisiones del gobierno nacional las provincias han dejado de recibir;

”Que antes de la asunción de Alicia Kirchner, Santa Cruz ‘venía con un arrastre’ de su déficit que ‘era solventado por el gobierno nacional, más allá de las diferencias que existían entre el ex gobernador Daniel Peralta y la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner’;

”Que durante el mandato de Peralta, ‘los diputados, que hoy son opositores (en la provincia), reclamaban constantemente que para proteger la institucionalidad’ de Santa Cruz, el gobierno nacional ‘tenía que enviar los fondos’ y que esos legisladores ‘son los mismos que hoy no lo hacen’;

”Que la gobernadora está haciendo todos los esfuerzos para cumplir con la responsabilidad del gobierno;

”Que la inviabilidad de ciertas provincias es generada desde el poder central, como son las políticas erradas de este Gobierno nacional que llevan al aumento de la deuda en dólares de gran parte de las provincias argentinas y que junto con los trabajadores y las PYMES son las que transpiran con la bicicleta financiera de las Lebac;

”Que como en los 90 o la época de De La Rúa, quieren descargar el costo sobre las provincias, esto ya se vivió en la Argentina, no es nuevo. La inviabilidad de algunas provincias generada por el poder central para pagar las decisiones de un gobierno nacional;

”Que esta Facultad se ha expresado siempre en favor de las acciones de los trabajadores en defensa de sus derechos y en contra de la violencia;

”Que el 21 de abril de 2017 por la noche, la gobernadora de Santa Cruz, Alicia Kirchner y la ex presidenta de la Nación, Cristina Kirchner junto a su nieta se encontraban cenando en la residencia oficial santacruceña cuando un grupo de personas se concentró allí para protestar. Y estos manifestantes entraron violentamente a los jardines de la residencia por la fuerza;

”Que las provincias argentinas dependen necesariamente de los recursos del tesoro nacional para poder hacer frente a la masa salarial de los trabajadores del estado y, particularmente, de los y las docentes;

”Que el no llamado a la paritaria nacional docente viola la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, e impide establecer un piso salarial para los y las docentes del territorio nacional;

”Que dicho recorte se explica por la oposición política que ejerce la gobernación de dicha provincia con el gobierno nacional. Los últimos sucesos ocurridos de extrema violencia solo se explican como una intención del macrismo de desestabilizar política y económicamente la provincia, de cara a las próximas elecciones legislativas de 2017, en un capítulo más de persecución al kirchnerismo.”

Creo que éste contiene todos los considerandos del otro y como les decía el articulado más extenso o más inclusivo sería el que leo a continuación:

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º: Repudiar el ahogo financiero que sufre la provincia de Santa Cruz por parte del gobierno nacional.

”Artículo 2º - Manifestar el apoyo a todo reclamo por parte de los trabajadores en defensa de sus derechos sin violencia ni ataques.

”Artículo 3: Reclamar, al gobierno nacional, la apertura de la mesa paritaria nacional docente, y que se destinen los fondos necesarios para afrontar los salarios docentes tanto en Santa Cruz, así como también en el resto de las provincias.

”Artículo 4º - Repudiar el ataque e intento de asalto a la residencia de la gobernadora Alicia Kirchner ocurrido el pasado viernes 21 de abril de 2017.

”Artículo 5º: De forma.”

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración. Consejero Koppmann.

Consejero Koppmann: Bueno, a nosotros en primer lugar nos llama la atención la presentación de este proyecto, puesto que la semana pasada en las Comisiones presentamos un

proyecto sobre Santa Cruz, pero en un espíritu diametralmente opuesto a los considerandos, a los resolutivos, que se han presentado en este mismo proyecto que acaba de leer Bulla, en función de que aquí hay una operación de ocultamiento y de inversión de incluso las víctimas y victimarios, llama la atención, llama la atención un proyecto que no repudia en ningún lugar la represión a una rebelión popular en curso, a un estado asambleario de carácter cuasi permanente, se ha votado recientemente la continuidad de la huelga por una semana más, por parte del gremio docente Adosac, por parte de la CTA provincial, es decir, que el conjunto de los gremios, padres, familias, estudiantes, involucrados en la defensa de la educación pública, hoy por hoy, se están revelando contra un estado de cosas y contra un régimen político que lejos de cualquier intento desestabilizador o tentativas del gobierno nacional, entendemos nosotros que lo que se está enfrentando es al no pago de sueldos, ¿por qué no pagan los sueldos que deben?, por qué no fijan un cronograma de pagos a los jubilados que todos los meses deben desarrollar un campamento en las puertas del municipio, para que la claque kirchner que gobierna hace más de veinte (20) años la provincia de Santa Cruz, en función de sus propios negocios y de las camarillas empresariales ligadas a esta claque política... ¿por qué no le pagan a los trabajadores de Santa Cruz lo que les corresponde en lugar de aducir operaciones mediáticas o intentos de desestabilización?

Nosotros rechazamos de cuajo el espíritu de este proyecto que es completamente funcional precisamente a las ...(!) del poder santacruceño, que nada tienen que ver con los intereses populares, con los intereses de los trabajadores de esa provincia, que no en los últimos meses si no que hace años se están organizando contra el ...(!) y los negociados de esa provincia. Repudiamos la represión y repudiamos la militarización de la provincia por parte de las fuerzas de la Gendarmería Nacional, que al día siguiente de la represión al frente de la casa de la familia Kirchner, aparecieron siete mil (7000) personas en la calle y la respuesta del gobierno nacional y del gobierno provincial fue llenar de milicos, de gendarmes, una provincia que está, repito, movilizada y en un estado de rebeldía permanente.

Creemos que esta tergiversación es completamente funcional y en segundo término, a la salida que pretende en este punto el gobierno nacional, el gobierno de Mauricio Macri que pasa por desarrollar precisamente este estrangulamiento pero a partir del consentimiento y de un pacto, de un acuerdo político entre el gobierno nacional y el gobierno provincial, que este último lejos de ponerse del lado de los sectores populares que están saliendo a defender la soberanía provincial, la posibilidad de poder dotarse de los recursos propios para hacer avanzar la salud, la educación, la vivienda y el conjunto de las necesidades sociales y populares, hoy por hoy, lo que pretende justamente nuevas líneas de crédito para poder reendeudar la provincia y continuar con este estado de cosas que está profundamente en contra de los intereses más fundamentales de las amplias mayorías, por lo cual, nosotros rechazamos este proyecto y presentaríamos un proyecto alternativo, pero por las propias formalidades de este Consejo que requieren dos (2) firmas no lo podemos hacer desde este lugar de minoría y por lo tanto, lo hacemos a partir de esta intervención en forma oral.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Yo solamente decir que cuando el Consejero y no ánimos de contestar lo que dijo, pero cuando dice me llama la atención este proyecto en pos de lo que él había presentado en la Comisión, a mí no me llama la atención, de hecho celebro que no tengamos... celebro que este proyecto, celebro también que el proyecto no vaya en consonancia con el que presentamos y que lo hayan firmado tantos consejeros, lo hayan querido firmar tantos consejeros de los distintos claustros, de hecho está firmado por consejeros de los claustros de profesores, estudiantes y graduados y otra cosa... no voy a contestar cada cosa pero los Kirchner no gobiernan hace treinta (30) o cuarenta (40) años como dijiste, es mentira, pero bueno... nada más.

Decano Glenn Postolski: Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Sólo una cosita más que a veces hay algunos términos que uno en realidad los escucha o los lee en los graf de TN que tiene que ver con esto de “los treinta años de los Kirchner en Santa Cruz, etc.” que uno no sabe si es un compañero del campo popular o es el hijo de Alfredo Leuco que lo dice, pero bueno... lo que sí quiero mencionar es que la situación de Santa Cruz es bastante más amplia, me parece que el proyecto abre un poco la cancha como para poder leer el conflicto de manera un poco más integral, creo que tenemos que acompañar como Consejo Directivo las luchas, los problemas, las dificultades que están teniendo los sectores que están nombrados en el articulado, pero no podemos desconocer de que hay un escenario donde hay otros jugadores que tiene que ver con el gobierno nacional; achicar el conflicto a la situación únicamente de los salarios de los empleados públicos es recortar el campo de acción del conflicto, entonces para nosotros este proyecto es bueno en tanto y en cuanto abre un poco el escenario al análisis de otras fuerzas que intervienen en Santa Cruz alrededor de un conflicto concreto que es justo, que está en el articulado, que acompañamos los reclamos de los sectores estatales que no cobran, pero no podemos desconocer que pasa todo lo otro y entre todo lo otro está el gobierno nacional y si desconocemos eso, es terminar jugando para el propio gobierno nacional.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El proyecto N° 3, presentado por el Consejero Koppmann de la minoría estudiantil se refiere al femicidio del que fuera víctima Araceli Fulles, leo todo el proyecto:

“VISTO:

”El femicidio de Araceli Fulles, ocurrido en la localidad de José León Suárez, partido de General San Martín. y las movilizaciones populares en todo el país exigiendo su aparición

con vida primero y justicia por ella después y,

”CONSIDERANDO,

”Que el día jueves 27 del pasado fue encontrado sin vida el cuerpo de Araceli Fulles tapado con cal y escombros en la localidad de José León Suárez. Araceli, de 22 años, se encontraba desaparecida desde el 2 de abril a las 7 de la mañana;

”Que Darío Gastón Badaracco, principal sospechoso de la causa, fue detenido por homicidio agravado por la pluralidad de autores y femicidios junto con otros seis acusados, hallándose el cuerpo de Araceli en el terreno lindero del fondo de la vivienda del mismo;

”Que por el momento, fueron apartados tres policías de la Bonaerense, sospechados de haber encubierto el crimen, un oficial principal, un subcomisario y un subinspector. Uno de ellos hermano de Emanuel y Jonathan Ávalos, dos de los sospechosos de haber participado en el homicidio de la joven;

”Que nuevamente la policía de San Martín aparece implicada en un crimen contra el pueblo, como sucedió en el pasado con el asesinato de la pequeña Candela Rodríguez;

”Que pese a las múltiples denuncias de los familiares de Araceli sobre el desvío de la investigación y la nulidad de avances en la causa en los 26 días de búsqueda, el acusado de asesinato siguió contando con la protección que le brindó la policía donde se radicó la denuncia y que la Fiscalía N° 2 de San Martín, a cargo de Graciela López Pereyra, participó objetivamente de esa protección dejando ir al principal sospechoso de la causa;

”Que los responsables del operativo de búsqueda, la Prefectura y la Dirección de Investigaciones (DDI), volvieron al lugar donde encontraron el cuerpo de Araceli gracias a la insistencia de un testigo y de la familia, pese a dejar libre al Badaracco que ya contaba con una denuncia de abuso sexual contra su hijastra;

”Que el asesinato de Araceli da cuenta de la responsabilidad del Estado en los femicidios, apañando y garantizando la violencia hacia las mujeres en sus formas sociales e institucionales, donde detrás de cada caso como el de Araceli hay algún vínculo con responsables policiales, judiciales o políticos;

”Que uno de los antecedentes del caso fue el recorte que pretende realizar el gobierno de Cambiemos de 67 millones de pesos, al ya escaso presupuesto destinado al Consejo Nacional de las Mujeres por el gobierno anterior, del que debió retroceder tras la denuncia realizada por las organizaciones de mujeres;

”Que de acuerdo a las organizaciones sociales, de mujeres y al Instituto de Políticas de Género ‘Wanda Taddei’, los femicidios en la Argentina registran cifras alarmantes. Los mismos se han incrementado de 1 caso cada 30 horas a 1 cada 18 horas. Hasta la fecha ningún gobierno ha realizado una estadística oficial de casos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Pronunciarse en repudio por el femicidio de Araceli Fulles y el juicio y castigo a Badaracco y a todos los responsables materiales y políticos que pudiesen haber.

”Artículo 2º - Exigir la destitución inmediata de la Fiscal Graciela López Pereyra y el juicio y castigo a los agentes de la policía implicados en el encubrimiento como así la separación inmediata de los funcionarios a cargo del operativo de búsqueda.

”Artículo 3º - Adherir y convocar a la movilización por ‘JUSTICIA POR Araceli’ el miércoles 3 de mayo a las 17 hs., de Congreso a Plaza de Mayo.

”Artículo 4º - No computar falta a las y los estudiantes, docentes y no docentes que se movilicen.

”Artículo 5º - Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en todos los medios de la Facultad de Ciencias Sociales.”

Consejero Koppmann; Pido la palabra para mi compañera Alejandra Almada.

Decano Glenn Postolski: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?

Consejero Koppmann: Bueno, gracias.

Estudiante Alejandra Almada: Bien, gracias. Me parece que ya los considerandos, el proyecto clarifica un montón la situación, una nueva situación de femicidio que está atravesando el país y que efectivamente es algo que está movilizando a grandes sectores de la sociedad, particularmente las estudiantes de Sociales también estamos muy movilizadas porque ya los registros no oficiales, hay que decirlo, que todos conocemos, las estadísticas, es que de una (1) mujer que moría cada treinta (30) horas, ahora hay una mujer muerta en este país cada dieciocho (18) horas, es decir, desde aquella gran movilización del 3 de junio en el 2015 hasta acá e incluso pese al cambio de gobierno, no hubo ninguna salida para las situaciones de violencia que sufrimos las mujeres constantemente porque hoy el gobierno de Macri recortó los presupuestos ya precarios que existían de distintos programas, que atendían distintas situaciones hacia la mujer, hoy nos siguen matando, hoy hay decenas, decenas de casos de intentos de secuestro particularmente a estudiantes secundarias en la zona oeste de la ciudad de Buenos Aires, en distintos sectores de la ciudad, que también está llevando la organización de las estudiantes, junto a los docentes, junto a sus padres, de forma independiente y marcando algo que nosotros venimos levantando ya hace mucho y tratamos también de discutirlo con todos los sectores incluso que en nuestra propia mesa se ha cuestionado, es la responsabilidad del Estado.

En el caso de Araceli como en el caso Higuí, que es el otro proyecto que vamos a ver, como el caso de Micaela hace algunas semanas, se nota y queda muy en claro la responsabilidad que tiene el Estado y ¿a qué nos referimos cuando hablamos de esto? nos referimos no sólo a los gobiernos de turno que por supuesto son responsables si no a todas las instituciones estatales que reproducen la violencia hacia las mujeres y esto se ve en todos los ámbitos, no sólo desde el momento que una mujer va una Comisaría de la Mujer o una fiscalía a hacer una denuncia y son revictimizadas y son muy maltratadas, esperando horas y horas para casi que ni se les tome la denuncia; después estas mujeres terminan siendo asesinadas, la mayoría de las mujeres que

fueron víctimas de femicidio ya tenían u órdenes perimetrales o ya tenían denuncias contra la pareja o contra su agresor.

No sólo denunciamos al poder político, a los funcionarios políticos sino también a la policía, que como acá se dijo, hay agentes de la policía que están involucrados por encubrir el hecho, esto también si uno lo liga a otros hechos de situaciones que sufrimos las mujeres: las redes de trata, en todos estos años no hubo un solo gobierno que se haya ocupado de dismantelar una red de trata, somos las mujeres organizadas de forma independiente las que vamos algunas a escarchar los prostíbulos o a pedir para que liberen a todas las mujeres que están secuestradas y siendo explotadas sexualmente. En la red de tratadas los funcionarios políticos, los jueces, la policía, son todos parte del crimen organizado y permiten y avalan que se siga produciendo una cuestión tan terrible como esto.

Entonces nos parece importante que este Consejo Directivo, que los estudiantes y los trabajadores en general de la Facultad de Sociales discutamos estos puntos, pero que vaya más allá de un pronunciamiento; que efectivamente es necesario que discutamos lo que está pasando que se ha dejado de naturalizar un montón de situaciones de violencia hacia la mujer, no sólo física si no también somos violentadas cuando recibimos un salario menor al de nuestros compañeros por hacer el mismo trabajo, cuando tenemos los trabajos más precarizados, cuando sufrimos la tercerización, la flexibilización laboral, cuando sufrimos el ajuste del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales porque somos las que nos tenemos que ocupar de los chicos, de la gente grande, de los enfermos que haya en la familia. Nos parece que la Facultad de Sociales se tiene que dar un debate a fondo, es necesario discutir una formación de género en la facultad, es necesario discutir también cuáles son los órganos que tienen que tomar estos casos porque una mujer muere cada dieciocho (18) horas en nuestro país, pero en la universidad y en nuestra facultad las situaciones de violencia que sufrimos las mujeres son constantes, ya hemos tenido casos y nos parece que es importante que existan organismos, seguir dando la pelea para que efectivamente ese protocolo que se aprobó hace unos años en el Consejo Superior del que no se aplicó ni siquiera lo más básico como abrir una cuenta de “mail” para recibir las denuncias, que no se le bajó el presupuesto necesario, se plantea la discusión y es algo que nosotros promovemos de que exista un organismo, un consejo autónomo de mujeres donde todas las estudiantes y trabajadoras de la facultad, de toda la universidad, podamos elegir quiénes van a formar parte de esos organismos y que sean efectivamente personas que lleven adelante los intereses y los derechos de las mujeres y no como pasó en otras facultades donde fueron las propias autoridades las que encubrieron a los violentos.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. Coincido con quienes me precedieron respecto de la gravedad del asunto; en el año que está transcurriendo se han cometido cien (100) femicidios, estimo que es un tema que tenemos que debatir y que tenemos que profundizar y una cultura que necesitamos cambiar, una cultura misógina, intolerante, machista, en eso estamos de acuerdo, creo que la facultad está dando pasos, que no serán lo espectacular que pensamos, que creemos y que necesitamos, pero sí que estamos dando pasos tanto en señalar estos problemas como de buscar algunas alternativas y creo que esta facultad es muy

sensible además porque tiene muchos militantes LGTYV en nuestro seno, es decir, tenemos militantes de todos los grupos en nuestra facultad y especialistas que han trabajado eso y estamos articulando algunas políticas justamente con esos especialistas y justamente con esas militancias.

Yo, como la he invitado siempre y de hecho Ud. ha venido, bueno, Ud. sabe que vamos a volver a reunir a la Comisión de Género, si no se ha reunido hasta entonces es porque justamente estamos terminando, terminando de protocolizar o de normalizar aquella unidad que va a linkear con el protocolo en el Consejo Superior, que se está moviendo, lento, pero se está moviendo y si se mueve es porque hay militancia atrás de muchas mujeres ahí adentro porque si no, no se mueve, es más, creo que hay que ponerle contenido a una serie de iniciativas, yo celebro que la Universidad de Buenos Aires en algún sentido haya hecho un convenio con la Secretaría de la Mujer, no por la Secretaría si no por lo que la Universidad de Buenos Aires puede aportarle en esa dirección y quizá no tanto en la contraria.

Ahora, este sobre tablas, nosotros no somos jueces, razón por la cual no podemos condenar a nadie... podemos repudiar, podemos llamar la atención, podemos hacer una serie de gestos de solidaridad, gestos de visibilización de este problema, pero no podemos condenar. Gracias, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero adelantar que voy a apoyar el proyecto, adhiero a sus considerandos, no así a la presentación que hizo la consejera suplente porque efectivamente está desconociendo lo que se hizo en años anteriores con respecto a los derechos de las mujeres desde lo que es la jubilación del ama de casa hasta lo que fue asignar presupuestos específicos para empezar a trabajar sobre el tema de trata y otra cantidad de políticas específicas, no soy especialista en el tema, pero reconozco que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... me parece lamentable que siempre que el Partido Obrero tiene que hacer algún tipo de alocución respecto de lo que está pasando ahora que es una tragedia, tenga que antes mencionar que antes no existía, entonces no voy a aceptar que sigan diciendo que algo no existía cuando justamente el femicidio se legisló en el período de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y fue la figura... sólo se pudo reconocer por toda una militancia pero también por decisión de política de Estado. Así que simplemente eso, igualmente adelanto que los considerandos están muy bien planteados y adhiero a ese proyecto.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿Lo resolutivo tiene un problema? Pronunciarse en repudio... exigir la destitución inmediata... ¿no sé si alguien quiere hacer una propuesta sobre el resolutivo? porque si lo pasamos a votar como está, es como está.

Consejero Koppmann: Perdón, ¿cuál sería la objeción al...?

Consejera Funes: La objeción más grandes es que nosotros... perdón, Señor Decano... no podemos condenar a Badaracco... no podemos hacer eso...

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

... podemos denunciar a la policía que estuvo lenta...

Consejero Koppmann: Se puede sí pronunciarse en favor de la condena...

Consejera Funes: Ya lo estás condenando si te pronuncias a favor de la condena...

Decano Glenn Postolski: Juicio y castigo...

Consejero Koppmann: Nosotros decimos justicia ya, en la medida en que esté contenido en ese espíritu, bueno, no tenemos problema...

Decano Glenn Postolski: Justicia ya en lugar de juicio y castigo, ¿estamos de acuerdo?

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... bueno, entonces está también proponer sacar el Artículo 2º, ahí ya... ¿qué dicen quienes presentaron...?

Consejero Koppmann: Si lo puede leer porque no tengo acá...

Decano Glenn Postolski: *“Exigir la destitución inmediata de la Fiscal Graciela López Pereyra y el juicio y castigo a los agentes de la policía implicados en el encubrimiento como así la separación inmediata de los funcionarios a cargo del operativo de búsqueda.”*

Consejero Koppmann: Si, se puede poner sencillamente al comienzo: Posicionarse a favor de... y todo lo que continúa.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿Estamos de acuerdo con modificar eso?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Instar a una rápida investigación independiente de la responsabilidad de los encubridores y ahí si quieren nombrar policías...

(Continúa el intercambio fuera de micrófono)

Consejera Funes: Si, pero ¿sabés cuál es el tema?... la investigación independiente... con esta independencia nosotros pensamos instar a que los que están involucrados directamente en el femicidio, bueno, se los aparte, se los señale, eventualmente se los procese.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Koppmann: Referido a... y los nombres que aparecen ahí en el articulado.

Decano Glenn Postolski: ¿Cómo?

Consejero Koppmann: Se puede poner referido a...

Decano Glenn Postolski: El único nombre que aparece: Graciela López Pereyra, ninguno más...

Consejero Koppmann: Y los policías implicados en el proceso judicial...

Consejero Brancoli: Yo trabajo en la zona hace como siete (7) años, conozco donde la encontraron, la plaza donde paraba... nombrar a los policías, a los tres (3) policías en esa zona es no darse cuenta del nivel de administración del delito que tiene la cuarta de Suárez, la quinta de Billinghamurst, etc., no son esos tres (3) pibes, hay un problema institucional en la zona claramente con la policía bonaerense.

Consejero Koppmann: Bueno, seguro, en los considerandos tratamos de poner de manifiesto esta situación, lo que pasa que acá se cristaliza y personifica en...

(Hay un diálogo fuera de micrófono)

Consejera Funes: ¿Y si ponemos la complicidad de las fuerzas policiales así en genérico?

Consejero Koppmann: Perfecto.

(Continúa el intercambio fuera de micrófono)

Consejera Funes: Funcionarios policiales y judiciales...

Consejera (no se da a conocer): Funcionarios judiciales, policiales y políticos...

Decano Glenn Postolski: Bueno, con las modificaciones del caso lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El último es referido a Higui. Lo leo completo:

“VISTO:

”El encarcelamiento de Eva Analía de Jesús, más conocida como ‘Higui’, mujer lesbiana presa por defenderse de una violación en masa y,

”CONSIDERANDO,

”Que por ejercer libremente su sexualidad Eva recibía amenazas y ataques verbales permanentemente por parte de sus vecinos, que incluso la perseguían por la calle para acosarla;

”Que el día 16 de octubre de 2016 en la ciudad de Bellavista un grupo de 10 hombres atacó a Eva, la golpearon e intentaron violarla y ella se defendió, matando a uno de sus agresores;

”Que tanto el personal de la Comisaría 2da, como la Unidad Funcional de Instrucción Nro. 25 de Malvinas Argentinas y el Juzgado de Garantías en lo Penal Nro. 6 de San Martín, sólo tomaron en cuenta las declaraciones de los agresores para dictar la prisión preventiva contra Eva y comenzar un proceso para juzgarla por homicidio;

”Que para el Dr. Germán Muñoz Weigel de la UFI Nro. 25 y para la Dra. Gabriela Persichini del Juzgado de San Martín, no bastó el testimonio de Eva, donde describía la seguidilla de abusos de los cuales fue víctima ni las marcas en su cuerpo que los agresores le dejaron, para considerar el asesinato del atacante como un acto de legítima defensa por parte de Eva, por protegerse de una violación y preservar su vida;

”Que el hecho de que Eva esté presa desde hace más de 6 meses, mientras que sus agresores están libres, nunca fueron siquiera interrogados y varios de ellos son querellantes en la causa por homicidio contra ella constituye un hecho de violencia y lesbofobia por parte del Estado;

”Que este hecho se inserta en un contexto de violencia generalizada hacia las mujeres y el colectivo LGTBIQ en nuestro país, donde de acuerdo a los informes anuales de la Comunidad Homosexual Argentina, en los últimos años han aumentado los casos de asesinato, abuso y discriminación contra lesbianas, gays y travestis, y hasta el momento no se cuenta con estadísticas oficiales al respecto;

”Que en el marco de la campaña en curso por el esclarecimiento del caso y la liberación de Eva, se realizará una movilización ‘Por libertad para Higuí’ en la ciudad de Buenos Aires el día 17 de mayo, Día de Lucha contra la Homolesbotransfobia;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Pronunciarse por el esclarecimiento del caso de Eva “Higuí” Analía de Jesús injustamente acusada de homicidio, para que el caso sea caratulado como ‘legítima defensa’ y para que se libere y absuelva a la acusada.

”Artículo 2º - Adherir y convocar a toda la comunidad de la facultad a la movilización ‘Por libertad para Higuí’ convocada para el día 17 de mayo, Día de Lucha con la Homolesbotransfobia, en la ciudad de Buenos Aires.

”Artículo 3º - No computar falta a las y los estudiantes, docentes y no docentes que se movilicen.

”Artículo 4º - Regístrese. comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en todos los medios de la Facultad de Ciencias Sociales.”

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración... el primer resuelve suena también bastante...

Consejero Koppmann: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Koppmann.

Consejero Koppmann: –Consejero Koppmann–. Nosotros desde la minoría estudiantil y del Partido Obrero no queríamos dejar pasar la oportunidad, primero para remarcar la importancia que los y las consejeras aquí presentes se puedan movilizar el día que está planteado es manifestación por “Libertad para Higuí”; creemos que es un caso verdaderamente testigo sobre cual es el accionar de la policía y de la justicia y del conjunto del poder político en el país y en esa medida, creemos que lejos de silenciar hay que replicar este caso en todos lados para que se haga justicia, para que Higuí sea liberada y para que efectivamente toda la universidad de conjunto se posicione a favor de esa causa.

Decano Glenn Postolski: ¿Alguna propuesta sobre...?

Consejera Funes: No sé si este Cuerpo puede decir para que se absuelva a alguien, estamos en las mismas coordenadas...

Consejero Koppmann: Ya hemos tenido estos debates en ámbitos bastante distintos, por el caso de los petroleros de Las Heras, por casos de causas populares... un organismos de estas características puede pronunciarse...

Consejera Funes: Si, si, efectivamente y además, fíjese que elegancia que no hice ninguna afirmación taxativa, sólo pregunté a este Cuerpo, no sé si este Cuerpo tiene la potestad o la soberanía de condenar o absolver a nadie, estimo que no.

Consejero Koppmann: Yo tampoco me creo amo de ningún tipo de verdad taxativa, sí pienso que en todo caso los organismos como éste pueden ser dotados de ciertas posiciones, de cierto contenido, frente a lo cual no permanecer en la arena de la neutralidad o de la indiferencia si no antes bien, tomar efectivamente por un determinado interés social.

(Hay diálogo entre las y los consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno, así como estamos lo ponemos en consideración... Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Los responsables del proyecto tienen... se habla de que solamente se llamó a atestiguar a los mismos victimarios, bueno, no sé, una cantidad de cosas que yo hasta desconocía que esta chica estuviera presa, me pareció su testimonio como fue atacada era de por sí ya muy grave lo que había pasado, lo que menos me imaginé que estuviera además presa, así que bueno, si confiamos en los dichos después habría que mejorar la redacción final y ya, pero seguro que hay que expedirse, no tengo dudas.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: ¿Cuál es la propuesta del resolutivo?

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¿el primer punto sería?...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... entonces lo dejamos como está...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... muy bien, entonces dejamos el primer punto en reclamar justicia y libertad, ¿estamos de acuerdo? lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Acá contamos con la presencia del arquitecto, se terminó...

Consejero Barriga: Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Consejero Barriga.

Consejero Barriga: Un segundito antes de que nos dé el informe el arquitecto Manso, entendemos que está siendo convocado a un paro nacional universitario para los días del 8 al 13 de mayo y una marcha federal universitaria que va a ser el día 16 de mayo, que es el próximo pleno de este Consejo Directivo, pero los días previos, los días de paro, van a estar funcionando las Comisiones, en ese sentido, desde la mayoría estudiantil queríamos consultar o traer el tema acá a ver si existe la posibilidad de que previo a las jornadas de paro nacional universitario que entiendo que está convocando Conadu por lo menos, la facultad sí a través de los medios institucionales comunique las definiciones de las centrales de trabajadores...

Secretario Bulla: ¿Y la marcha es exactamente el día de la próxima sesión?

Consejero Barriga: Sí, la marcha sí, el día de la próxima sesión, con lo cual se puede...

Secretario Bulla: Hay dos (2) problemas ahí: uno, lo que vos planteás de la difusión y la otra es que probablemente tengamos que modificar el día de sesión, obviamente, si decidimos participar.

Consejero Barriga: Si o en el caso de que se haga...

Secretario Bulla: Hay una ventaja que mayo viene con cinco (5) martes, así que recuperamos las dos (2) sesiones.

Consejero Barriga: Traigo el tema para ponerlo a consideración porque esto va a transcurrir entre las Comisiones y el próximo pleno.

Secretario Bulla: Y lo que se puede hacer, propongo, es con más precisión que se saque de la Comisión que determinemos un pronunciamiento y que el decano lo firme como ad referendum y listo.

Consejero Barriga: Así como se expidió la facultad con la represión a la carpa itinerante docente que no pasó por una Comisión de este pleno, me parece que en este caso se podría...

Secretario Bulla: Por eso, que en una Comisión con todas las precisiones del caso, la convocatoria y demás, el martes que viene se saque...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... por eso, que se consensue el proyecto que se pueda consensuar y bueno y que después el decano firme como resolución ad referendum y demás.

Consejero Barriga: Perfecto.

Secretario Bulla: Incluso ahí tomamos la decisión si postergamos la fecha del próximo pleno del Consejo, si efectivamente coincide con la marcha. ¿Les parece bien?... bueno.

El arquitecto Manso, como todo el mundo lo conoce... Luis, a través de una inquietud de la minoría estudiantil, que entiendo que es del resto del Cuerpo, nos pedían precisiones sobre el curso de la actual etapa, qué cosas contemplan, cosa que ya las hemos informado, pero bueno, nunca está demás refrescarlo y el tiempo que por lo menos los pliegos de concesión de la obra establece, hacemos esta aclaración porque los tiempos ni los establecemos nosotros, los que menos lo establecemos somos de la facultad ni siquiera la universidad en un punto, a pesar de que la universidad sí tiene algunos elementos sancionatorios por si no se cumple el contrato y demás.

Decano Glenn Postolski: Lo otro que mencionaron es si se hizo finalmente la instalación de gas que estaba pendiente...

Arquitecto Manso: Voy por el primer punto de la pregunta de Glenn (Postolski): el gas ya está...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, instalado está todo instalado, lo que pasa que el tema es que Metrogas tiene que conectar desde el medido que ya está puesto hasta la colectora que está en el medio de la calle San José y eso se toman su tiempo; según la Dirección General de Construcciones Universitarias que es la que tiene la relación con todos los organismos del gobierno de la Ciudad, en todo caso para esta obra prevee que Metrogas va a llevar otro mes más o menos para hacer la conexión a la colectora.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Si, pero en las actas participan los consejeros, no un profesional contratado por la facultad, con lo cual propongo, tiene razón el consejero, propongo que si no desiste en su actitud, demos por terminado el informe.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejera Funes: Estoy de acuerdo con que dejen de filmar y...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Molesta la actitud servicial... En mi época el que filmaba era servicio, así derecho viejo... entonces nos molesta... disculpa, capaz que es una rémora de edad, pero bueno...

Arquitecto Manso: Además yo no soy parte del Consejo y no soy un personaje como para que me esté filmando, que necesidad hay...

Consejero De Luca: Señor Decano, voy a decir algo...

Consejero (no se da a conocer): Advertile a tu compañero lo que se está diciendo o necesitás filmar y que salga en la televisión...

Consejero De Luca: Creo que acá nadie se opone que sea público el informe que está dando el arquitecto, nadie se opone a eso, es simplemente un pedido de que no siendo un funcionario público, un funcionario de la facultad, simplemente no se registre la filmación de eso. Nada más que eso, el resto va a estar en el acta que aprobadas, como las que estamos aprobando y eso, cualquier otro funcionario no hay ningún otro problema.

Arquitecto Manso: Además, yo no me había dado cuenta, pero me opongo totalmente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... tiene razón el consejero, yo no me había dado cuenta si no le hubiera dicho de bajar la cámara, ¿qué necesidad tenía de filmar?

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Dale, dale, que ya está en show... dale, hace el informe...

Arquitecto Manso: Bueno, respecto al gas, está más o menos... la obra es una obra de dos mil ochocientos (2800) metros que se está haciendo actualmente, que es Planta Baja y Primer Piso; la Planta Baja es lo que va a ser la Biblioteca y el Primer Piso lo que sería una parte de la administración de la facultad.

Y todos los otros mil cincuenta (1050) metros son parte de la caja de escaleras y servicios o sea, baños que van a conectar con el ala San José que serían las escaleras de emergencia y los sanitarios de todos esos dos (2) pisos que están en condiciones de ser terminados, según el pliego licitatorio, a partir de los primeros días de marzo...

Secretario Bulla: Marzo de 2...

Arquitecto Mando: Marzo de 2018 o sea, se empezó en marzo y la licitación establece como... provisto para marzo de 2018, el pliego licitatorio dice dos (2) años. ¿Qué otra pregunta?

Secretario Bulla: Preguntaban por la Biblioteca...

Arquitecto Manso: La Biblioteca va en Planta Baja en esta etapa.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero (no se da a conocer): Marzo de 2018 la Biblioteca...

Arquitecto Manso: Según el pliego licitatorio sí.

Consejero anterior (habla fuera de micrófono): Y el comedor universitario, la instalación en un mes se podría concluir, podría estar listo para ser inaugurado también en un mes...

Arquitecto Manso: ¿Qué comedor universitario?

Secretario Bulla: El comedor universitario no tiene... yo te lo informo... el comedor universitario no tiene nada que ver con esta etapa de la obra, es una iniciativa que había tomado las autoridades de la facultad y está directamente vinculado a lo que podíamos conseguir como presupuesto extraordinario del gobierno anterior, las condiciones... es público y notorio, más allá que algunos se niegan a visualizarlo, que las condiciones políticas, económicas y presupuestarias han cambiado notablemente, la Universidad de Buenos Aires no ha destinado un solo peso para la construcción del comedor, así que veremos... por lo pronto, el gas está para que funcione la calefacción cuando esté conectado, veremos después la posibilidad de instalar el comedor y demás, pero para ello tenemos que conseguir los recursos que, como se los dijimos varias veces, nosotros estábamos en tratativas con el Ministerio de Desarrollo Social, hoy varias veces mencionada la ex Ministra y que obviamente en la actualidad carecemos de esa posibilidad.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

No, no estarían dadas la condiciones...

Consejero (no se da a conocer): Es decir, que a priori tendríamos un espacio, donde originalmente podría llegar haber estado ese supuesto comedor fruto de las tratativas, donde actualmente hay un horno industrial que está conectado a una conexión de gas que todavía no está lista, pero que podría estar lista en un mes por lo menos para calefacción y sin embargo, fruto de las tratativas cambiaron por el signo político del gobierno, hoy por hoy, estaría en un hiato, en un limbo, el comedor universitario, no figuraría aparte ni en este plano de la obra que se está realizando en la Planta Baja y el Primer Piso que involucra Biblioteca, administración y batería de sanitarios, si no me equivoco y no estaría comprendido, por lo tanto, por lo menos dentro de las prioridades de la obra del momento.

Arquitecto Manso: No, que nunca estuvo contemplado en el proyecto original –te explico–, no existe el comedor universitario, no existía el espacio del comedor universitario, no existe el comedor universitario, esta fue una, como bien lo dijo Bulla, respuesta dentro de lo que se podía hacer con ciertos espacios que nosotros consideramos que de alguna manera, en algún momento, se podría desarrollar con la financiación del Ministerio de Desarrollo, bueno, lo que acaba de decir Gustavo (Bulla); mientras tanto en el proyecto original, que no es un proyecto en realidad de la facultad, es un proyecto que viene de la Dirección General de Construcciones Universitarias, no está contemplado ningún tipo de comedor.

Consejero anterior: Luego, nosotros teníamos una pregunta en particular por el tema de la mudanza de los profesorados y los institutos, ¿en qué momento?, ¿en qué plazo?, en qué tramo estaba contemplado eso.

Arquitecto Manso: Bueno, esto tiene que ver con precisamente que en el origen del proyecto estaban los institutos en el proyecto original, como estamos diciendo, lo que pasa que el nuevo plan se hizo en otra etapa, que es una etapa IV^a para llamarla de alguna manera que contempla exclusivamente Planta Baja y Primer Piso. Los institutos están en lo mismo dado que eso tiene que ser financiado por el gobierno nacional, lo cual no sé si no lo van a hacer.

Consejero anterior: Y entiendo que en la misma situación estarían por lo tanto los profesorados...

Decano Glenn Postolski: No, no tiene nada que ver y no son cosas que tenga que responder acá el arquitecto, son de otro orden, así que yo lo invito...

Consejero anterior: ¿De qué orden son Señor Decano?

Decano Glenn Postolski: Es de otro orden...

Consejero anterior: ¿De qué orden?

Decano Glenn Postolski: Es de otro orden, la decisión de mudar o no una oferta académica que además tiene que ver con la presencia o no en este edificio, por una cuestión que tiene que ver con las relaciones con el Rectorado para garantizarnos la culminación de todas las obras necesarias en el edificio de Constitución, son parte de otra lógica de decisiones que excede al arquitecto, así que...

Consejero anterior: Es una suerte de toma de rehenes del Profesorado para garantizar la finalización de nuestro edificio único... porque la misma lógica en la cual se viene hablando podemos...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... A mí me llama la atención que el decano diga que forma parte de otro tipo de debate un debate edilicio, sobre el cual la mudanza de los profesorados es una pregunta sencilla...

Decano Glenn Postolski: No, no tiene nada que ver. Los profesorados son aulas, hay aulas...

Consejero anterior: ¿Y por qué no se mudan entonces?

Decano Glenn Postolski: ... parte se oferta acá, parte se oferta en Constitución y forma parte de cómo nosotros entendemos que tiene que darse la utilización de ambos edificios, punto; cuando se decida otra cosa, en un proceso de discusión interna, se lo comunicaremos, no hay ninguna demanda hoy... no hay ninguna demanda hoy del profesorado que diga que estén impidiendo de ir a Constitución...

Consejero anterior: Queda claro, es una decisión política de la actual gestión que los profesorados permanezcan separados del resto de la facultad al igual que las autoridades, este Consejo Directivo...

Consejero (no se da a conocer): Tengo una consulta también...

Decano Glenn Postolski: Del primer piso.

Consejero anterior: Claro, nosotros habíamos presentado el tema acá en el Consejo Directivo, en el primer piso, en el espacio de Apuntes del Centro de Estudiantes, hay unas filtraciones de agua que se están dando este año porque anteriormente no pasaba, el año pasado por lo menos

no recuerdo que haya pasado y hasta ahora todas las veces que llovió ha filtrado agua y en las tormentas fuertes, bastante agua; nosotros hemos sacado fotos e incluso se las hemos enviado a autoridades para informar y aparte que se resuelva. En qué situación está eso porque nos habían dicho que la empresa se iba a encargar de reparar esa parte...

Arquitecto Manso: Exactamente, a partir de la pérdida de esas aguas que no son nuevas, vienen ya de antaño porque este segundo piso que hay arriba del primero, es un techo de chapa, techo de chapa de la antigua fábrica Terrabusi, lo cual hoy no está contemplado tampoco en el pliego de las obras actuales. A pedido mío, de las autoridades de la facultad, esto se está tratando de arreglar, hacer una zinguería nueva, para que no ocurran esas pérdidas de agua que causa el techo este, antiguo techo, que bueno, se está tratando de solucionar y con la buena sintonía con la empresa se está tratando de hacer eso, pero siempre en tanto y en cuanto esta es una obra de reciclado, existen estos problemas que son los ensambles con obra vieja y obra nueva, en todo momento se está trabajando para poder solucionar ciertos espacios que quedan, que es un problema constructivo que no tiene sentido que yo lo explique acá, pero que ocurren y ocurrieron durante el transcurso de las obras que ya vienen de hace varios años este tema de ensamble porque no olvidemos que no solamente existe como una obra nueva si no que es un reciclaje con estructuras, con estructuras existentes; existentes, por ejemplo, está el techo este que estoy hablando arriba de las obras del primer piso que se están haciendo en este momento y esto es lo que ocurre. Yo estoy permanentemente en contacto con la empresa o sea, que es mi función, para solucionar ese tipo de temas que son del conjunto de la obra, no es un problema de que eso está mal hecho si no que, vuelvo a repetir: se está tratando de generar parches en situaciones que no competen a la licitación actual para que estas cosas no ocurran, pero es eso simplemente.

Consejero anterior: Alguna idea de cuándo puede... en que momento se podrá...

Arquitecto Manso: Se está arreglando, de hecho ya lo han arreglado, en la última lluvia no hubo pérdida de agua, que yo sepa o yo me haya enterado.

Consejero anterior: Si, si, también, por eso lo volvemos a traer. La última vez que llovió también entró agua...

Arquitecto Manso: ¿Cuándo fue la última vez?

Consejero anterior: Y fue la semana pasada... fue hace una o dos semanas, la última vez que llovió entró, también hemos mandado imágenes para que se vea...

Arquitecto Manso: Yo te pido que en todo caso, vos tenés el contacto, que me mandes en todo caso cuando ocurran estas cosas como para que yo haga el reclamo porque si no quedo en el aire o sea, ustedes lo pueden tener, constatar fotográficamente la caída de agua sobre lo que sea,

pero si no me lo mandan a mí que yo soy el responsable ante la empresa para poder solucionar eso o tratar de solucionarlo...

Consejero anterior: En teoría ya hicieron algo al respecto...

Arquitecto Manso: En teoría se está arreglando, se está haciendo una nueva zinguería a propósito de estas pérdidas pero que son producto, vuelvo a decirte, de ciertos tramos de la obra que no están cerrados, no como deberían estar si no porque tampoco lo contempla el pliego de especificaciones técnicas de esta etapa. Entonces, lo está haciendo, tratando de hacer las cosas como para que estas cosas, estas situaciones no ocurran.

Ahora, yo te pido que la próxima que haya esta porque no solamente por ahí a vos sólo, a vos sólo digo al Centro de Estudiantes ha caído en otros lugares o sea y bueno, se han hecho los reclamos y se han solucionado; yo te pido que la próxima al toque me lo mandes como para que yo lo pueda tramitar para que lo solucionen.

Consejera anterior: Gracias.

Consejero (pide la palabra y no se da a conocer): Desconozco si es materia de su incumbencia o no, pero sí nos han llegado varios diferentes reclamos de estudiantes respecto al tema de la situación y el estado de los sanitarios, de segundo y tercer piso prácticamente no se usan porque... por el olor que hay, por el estado, no sabemos si es una cuestión del uso de la cotidianeidad o una cuestión estructural del estado de las cañerías, si está contemplado o no dentro de alguno de estos pliegos de la obra del edificio...

Arquitecto Manso: ¿Vos te refería a qué?, ¿a Humberto Primo?, a ¿Santiago del Estero?...

Consejero anterior: A Santiago del Estero...

Arquitecto Manso: Santiago del Estero, bueno,,

Decano Glenn Postolski: Todo eso fue arreglado, durante este cuatrimestre ¿vos decís que hubo problemas?

Consejero anterior: Es un estado de la situación...

Arquitecto Manso: Bueno, hay mucho vandalismo también, convengamos eso, yo lo que veo desde adentro que hay mucho vandalismo y esto tiene que ver, corresponde a todos, a la comunidad... independientemente porque yo he visto mármoles granitos que están rotos y los granitos no se rompen sólo por mirarlos o por mala colocación, no hubo malas colocaciones si no

Consejero anterior: La pregunta es estructural, si hay una cuestión de cañería aún no resuelta

Arquitecto Manso: Las situaciones de cañería y todo eso, para eso está mantenimiento, al toque cuando hay problemas se trata de arreglar en la medida de lo posible o sea, pero no son vicios de obra, esas obras en Santiago del Estero terminaron hace cinco (5) años atrás...

Decano Glenn Postolski: Este año al principio del cuatrimestre pusimos especial atención en la zona de los baños y el cambio de la limpieza de la empresa, tercerizada en limpieza justamente, uno de los ejes centrales fue mantener la limpieza de los baños, vamos a constatar... yo tenía muy en claro que los baños de toda la zona de Santiago del Estero eran inusables, no me pareció esto las últimas veces que fui, pero vamos a pedir que pongan atención en particular con ese tema.

Secretario Bulla: Bueno, me parece que está todo informado. Nos retiramos en paz.

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: